

**FORMULARIO II**  
**OTORGAMIENTO REPRESENTACIÓN**

**1. Persona/as que autorizan** (En representación mancomunada, indicar los datos del resto de representantes mancomunados y firmar todos)

D./D.ª	<input type="text"/>			
con NIF nº	<input type="text"/>	en calidad de	<input type="text"/>	, actuando en nombre
y representación legal de	<input type="text"/>	con NIF nº	<input type="text"/>	

D./D.ª	<input type="text"/>			
con NIF nº	<input type="text"/>	en calidad de	<input type="text"/>	, actuando en nombre
y representación legal de	<input type="text"/>	con NIF nº	<input type="text"/>	

La persona solicitante de la subvención, con carácter previo a la firma del otorgamiento de representación, manifiesta que ha leído en su totalidad las Declaraciones Responsables contenidas en la solicitud y ratifica la misma en todos sus términos con la firma de este documento.

**2. Persona autorizada**

<input type="checkbox"/> <b>SI ES PERSONA FÍSICA</b>			
D./D.ª	<input type="text"/>	con NIF nº	<input type="text"/>
Teléfono	<input type="text"/>	Correo electrónico	<input type="text"/>

<input type="checkbox"/> <b>SI ES PERSONA JURÍDICA</b>			
D./D.ª	<input type="text"/>	con NIF nº	<input type="text"/>
en calidad de	<input type="text"/>	, actuando en nombre y representación de la	
persona jurídica autorizada	<input type="text"/>	con NIF nº	<input type="text"/>
<b>DECLARA RESPONSABLEMENTE</b> , que tiene poder suficiente de representación a estos efectos, que dispone de documentación que así lo acredita y que la pondrá a disposición de la Administración cuando le sea requerida. Asimismo, declara responsablemente que la entidad a la que representa puede actuar en representación de otras personas ante las Administraciones Públicas por estar previsto en sus Estatutos, de acuerdo con el artículo 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.			
Teléfono	<input type="text"/>	Correo electrónico	<input type="text"/>

**3. Trámites y/o gestiones que se autorizan en relación con el programa para el fomento de la contratación en la Comunidad de Madrid**

<input type="checkbox"/> Presentación de la solicitud y de la documentación que la acompaña en la fase del procedimiento en que sea exigible, según la normativa aplicable.
<input type="checkbox"/> Recepción electrónica de las notificaciones que se deriven de los trámites y actuaciones relativos a la solicitud y, en su caso, las correspondientes a la fase de concesión, pago, seguimiento, pérdida de derecho al cobro o reintegro, hasta la completa liquidación de la subvención, en cumplimiento de las obligaciones establecidas en la resolución de concesión y en las normas aplicables a la subvención concedida. <i>Las notificaciones se practicarán a la persona autorizada en tanto en cuanto no se comunique por el interesado (o su representante) la revocación de esta autorización o, en su caso, cambio de la persona autorizada, en los términos previstos en el artículo 21.6 f) de las normas reguladoras.</i>

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, firmo el presente documento

FIRMA(S) AUTORIZANTE/S (Electrónica)		FIRMA AUTORIZADO (Electrónica)

# Información sobre Protección de Datos

## 1. Responsable del tratamiento de sus datos

- **Responsable:** Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, D. G. del Servicio Público de Empleo (EHE)
- **Domicilio social:** Consultar [www.comunidad.madrid/centros](http://www.comunidad.madrid/centros)
- **Contacto Delegado de Protección de Datos:** [protecciondedatos.ehe@madrid.org](mailto:protecciondedatos.ehe@madrid.org)

## 2. ¿En qué actividades de tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

SUBVENCIONES - EVI

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales (RGPD), sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Gestión de la información referente al Programa para el fomento de la contratación en el ámbito de la Comunidad de Madrid de las líneas 5 y 6 dirigidas a la contratación de personas con discapacidad, otros colectivos especialmente vulnerables e incentivos a la inserción laboral.

## 3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones.

Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo de 28 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las normas reguladoras y se establece el procedimiento de concesión directa de subvenciones del Programa para el fomento de la contratación en la Comunidad de Madrid.

## 4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)".

## 5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

## 6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente período: Período indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, siendo de aplicación la normativa de archivos y documentos de la Comunidad de Madrid.

## 7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Administraciones públicas de ámbito estatal y autonómico.

## 8. Transferencias internacionales

No.

## 9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

## 10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos [www.aepd.es](http://www.aepd.es) si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

## 11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos especialmente protegidos, Datos de carácter identificativo, Características personales, Circunstancias sociales, Detalles del empleo, Datos económicos, financieros y de seguro.

## 12. Fuente de la que procedan los datos.

Interesado y Terceros.

## Más información

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos [www.aepd.es](http://www.aepd.es), así como en el siguiente enlace: [www.comunidad.madrid/protecciondedatos](http://www.comunidad.madrid/protecciondedatos).